Licencia Mingobierno Nº 03056.
Bogotá (Colombia)
Carrera 13 Nº 24A-10 Of. 402

pstcolombia@yahoo.com
www.pstcolombia.org

686

El Socialista

PST

Septiembre de 2014 / precio $1. 500

PERIÓDICO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

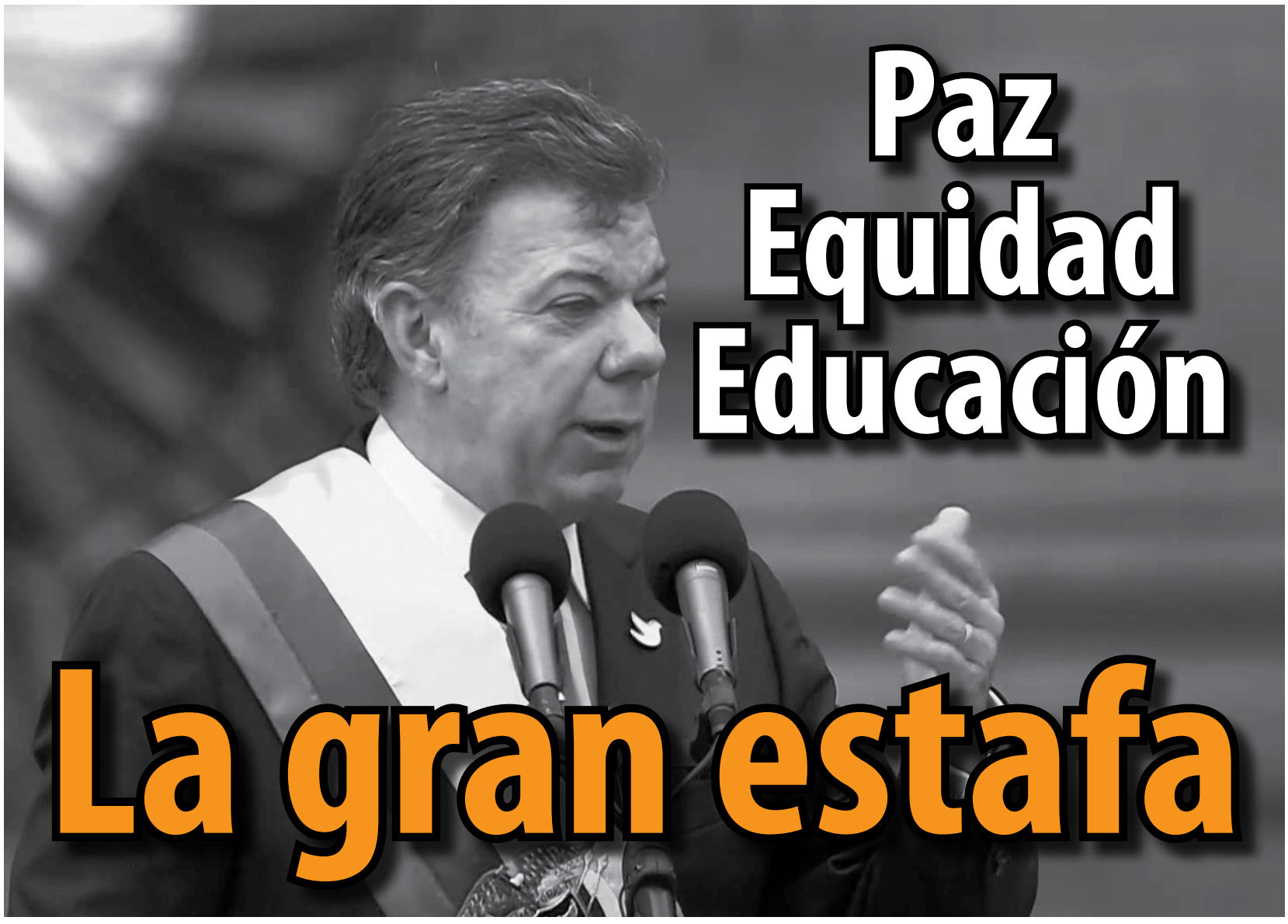

Paz Equidad Educación

La gran estafa

Correo Internacional

Liga Internacional de los Trabajadores
Cuarta Internacional

PALESTINA

Gaza

Una derrota política israelí

VI CONGRESO DE LA CUT

La mujer trabajadora

Un programa de clase

WEB

Estados Unidos. *¡Somos todos Ferguson!*

Argentina. *Paro Nacional contra Cristina Kirchner*

Separata especial. *Lea la propuesta de los socialistas en nuestra sitio web.*
Programa para la mujer trabajadora hacia el VI Congreso de la CUT

PST Colombia en las redes sociales

Facebook
www. facebook.com/pstcolombia

Twitter
@PstColombia

Campaña financiera

¡Gracias por su aporte!

Número ganador 059

Editorial

Paz, equidad, educación
La gran estafa

Hace cuatro años Santos prometió cuidar los "tres huevitos" de Uribe: seguridad democrática, cohesión social y confianza inversionista. Pero estos huevitos terminaron siendo reventados por las cinco locomotoras del desarrollo que prometió Santos en su gobierno de "Prosperidad para todos": infraestructura, agricultura, vivienda, minería, e innovación. Resulta que estas locomotoras nunca arrancaron y la prosperidad sólo llegó para los grandes capitalistas. En su discurso de posesión para un segundo mandato, Juan Manuel Santos ha cambiado la metáfora. Apoyándose en el hastío de la población con el conflicto armado que hábilmente supo aprovechar para garantizar su reelección, ahora promete tres pilares de su plan de gobierno sobre los cuales se construirá la Colombia del postconflicto: paz, equidad y educación. Los trabajadores y los pobres de Colombia no tenemos porqué confiar en las promesas de este jugador de póker; es un tramposo que está acostumbrado a jugar con las cartas marcadas. En lugar de darle tregua, obreros, estudiantes, campesinos y sectores populares debemos volver a la movilización para conquistar en las calles lo que nos niegan el gobierno y las leyes.

Paz: víctimas y victimarios

Las negociaciones de paz en La Habana siguen prolongándose y se anuncian compromisos de espaldas a las mayorías trabajadoras. El tema más reciente y dramático ha sido el de las víctimas. La verdad, la justicia y la reparación que exigen los afectados, están subordinadas a la mal llamada "reconciliación" entre víctimas y victimarios. El gobierno de Santos pretende ahora que todos son "víctimas del conflicto" así hayan sido afectados por la acción de las fuerzas estatales, la guerrilla o los paramilitares. El origen social del enfrentamiento militar es olvidado, y su proceso de degradación por la acción consciente del Estado –financiado por el gobierno yanqui–, de la burguesía, los terratenientes y las transnacionales–promotores del paramilitarismo– y la pérdida de legitimidad de la insurgencia armada –por sus bárbaras prácticas y su relación con el narcotráfico– es la justificación para el "perdón y olvido" con el que se quiere dar vuelta a la hoja sangrienta del último medio siglo consagrando la más absoluta impunidad para los responsables. El régimen político genocida, autoritario y corrupto con el que han gobernado al país un puñado de privilegiados, saldría así legitimado con la complicidad de los comandantes guerrilleros y la mayoría de la izquierda que llamó a votar por Santos diciendo que se votaba por la paz.

Equidad: ni trabajo ni pan

Colombia es uno de los países más desiguales del mundo. Sus colosales recursos naturales y la capacidad productiva de sus gentes sólo sirven para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Santos promete ahora la creación de dos millones y medio de empleos. Ya sabemos lo que eso significa: beneficios y subsidios para los empresarios, más flexibilización laboral y trabajo en condiciones de precariedad sin límite. Como las condiciones a las que han sido sometidos los obreros petroleros al servicio de la transnacional canadiense Pacific Rubiales que explota el yacimiento más importante del país. O la población de la Guajira, asentada sobre la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo, mientras sus niños mueren de desnutrición, el agua se evapora y la contaminación ambiental oscurece el horizonte. Es el futuro que amenaza a las poblaciones que están siendo afectadas por los megaproyectos mineros, las hidroeléctricas y los monocultivos agroindustriales. La Ley de Tierras en proceso de ejecución no es una reforma agraria, es sólo la legalización del despojo. La legislación laboral sigue negando la estabilidad y el trabajo extra. La negociación colectiva en el sector público es una farsa para preservar los Tratados de Libre Comercio con los que se saquea al país.

Educación: ni calidad ni mercado laboral

Santos promete hacer de Colombia el país más educado de América Latina y anunció un presupuesto para el sector superior al de las fuerzas armadas. Lo que no dijo es que la mayor parte de ese presupuesto sólo pretende reforzar el gran negocio de la educación privada al que han ingresado como piratas las transnacionales de la educación, endeudando a las familias con los créditos educativos.

La gratuidad hasta el grado once es un engaño mientras los niños y jóvenes de las barriadas estén obligados al rebusque para la supervivencia familiar. La extensión de la jornada única escolar sólo busca aumentar la sobrexplotación de los docentes y más tiempo de control a una juventud víctima de las lacras del capitalismo. Los maestros todavía reclaman salarios dignos, protección en salud adecuada y respeto a la carrera docente.

Las universidades públicas señalan un déficit estructural de once billones de pesos, mientras el 80% de los profesores universitarios sólo tienen contrato ocho meses al año. En esas condiciones laborales y de bienestar no habrá educación de calidad. Y si la hubiera, el único horizonte para esos profesionales sería la emigración o el subempleo. Es la razón por la que se va a dar prioridad a la formación técnica y se reduce a la mitad el presupuesto de Colciencias. El mercado laboral en Colombia será funcional a la desindustrialización del país y la quiebra del sector agrícola.

Ese es el verdadero plan de Santos. Un país en paz para que el capital financiero continúe su labor parasitaria acrecentando la deuda pública, las transnacionales puedan aprovechar la mano de obra calificada y barata, sin protección ambiental frente al saqueo de los recursos naturales y una educación limitada a los planes miserables de "desarrollo" del gran capital. Frente a este plan los trabajadores debemos aprestarnos a presentar batalla. Ninguna confianza en las promesas del gobierno y su Unidad Nacional. Ningún apoyo a la oposición de la ultraderecha uribista. Ninguna ilusión en los acuerdos de La Habana. Necesitamos hoy más que nunca construir un verdadero frente de lucha de los explotados y los oprimidos del país.

El VI Congreso de la CUT será una primera oportunidad para que los trabajadores nos postulemos como la verdadera alternativa para la solución definitiva a los grandes problemas de nuestra sociedad.

Bogotá, septiembre 2 de 2014

pst
Partido Socialista de los Trabajadores

Gabinete ministerial y plan de desarrollo

Al servicio del capital

El gabinete de Santos, cuidadosamente elegido para pagar el apoyo a su reelección y garantizar las ganancias para el gran capital.

Para lograr la reelección, Juan Manuel Santos hizo promesas a diestra y siniestra. A la derecha le aseguró que la paz con la guerrilla no sería sin condiciones, y a la izquierda, que culminaría las negociaciones con las FARC e incorporaría al ELN. El éxito obtenido en las urnas lo obligaba a pagar los apoyos a unos y otros. La definición del gabinete ministerial era la primera cuota, pero los nombramientos han confirmado una cosa: Santos sólo es leal a sí mismo y al capital. Que nadie se queje.

Sebastián Marlés

Negociaciones y negocios

La burguesía y el imperialismo tienen un plan para Colombia: finalizar el conflicto armado y convertirla en una plataforma segura para las inversiones de las transnacionales. A pesar de la morosidad de las negociaciones en La Habana y la lentitud para llegar a los preacuerdos, hasta ahora la fórmula parece funcionarle al gobierno; tanto que cada acción militar de las FARC profundiza su desprestigio político y le da réditos a Santos.

Aunque se anuncia que este año no culminarán las negociaciones y que el ELN adelantará una agenda paralela, es cada vez más probable que durante el segundo mandato de Santos la insurgencia abandone las armas, se someta el acuerdo de paz a la aprobación del electorado y cese el enfrentamiento armado con la guerrilla. Es la razón por la que el nuevo gabinete ministerial tiene como tarea prepararse para lo que llaman el postconflicto al tiempo que garantizan mejores condiciones para los negocios. Una vez más se constata la afirmación de Marx:"el gobierno del estado no es más que la junta que administra los negocios comunes de la clase burguesa" (Manifiesto Comunista).

Los mismos pero distintos

La composición del nuevo gabinete refleja continuidades y cambios. Ministerios claves, como el de Hacienda, Defensa, Relaciones Exteriores y Salud siguieron en manos de los mismos personajes, expresando la continuidad de sus políticas. Otros, en cambio, sirvieron para "arreglar las cargas" que se desnivelaron por el agrio enfrentamiento con el uribismo durante la campaña electoral. Se acudió a la llamada "milimetría" en la repartición de ministerios e institutos del nivel nacional para repartir la torta entre todos los partidos políticos que se jugaron por la reelección. A final ninguno quedó contento, pues Santos tenía que combinar la eficiencia técnica que se necesita para lograr las metas que se ha propuesto, con la gobernabilidad que se requiere en el Congreso de la República para que le aprueben las reformas que busca. Varias de ellas son claves para recuperar el llamado equilibrio de poderes que quedó descuadernado durante los dos mandatos de Uribe. Por ejemplo, necesita reformar al poder judicial para garantizar no sólo la confianza de los grandes inversionistas que le apuestan a los Tratados de Libre Comercio, sino también la llamada justicia transicional que consolidará los acuerdos de paz con la insurgencia. También le urge una reforma política que de garantías a la oposición y en particular a los desmovilizados de la guerrilla para que puedan aspirar a integrarse al régimen. Toda esta reingeniería aplicada al Estado es parte de lo que llama Santos la "Tercera Vía", un supuesto modelo intermedio entre el neoliberalismo puro y duro y el intervencionismo estatal para redistribuir la riqueza a través de servicios sociales o simple asistencialismo. Una expresión de esto fueron las declaraciones de la directora de Planeación Nacional quien dijo que el Plan de Desarrollo que están preparando para presentar al Congreso "es una mezcla de capitalismo y socialismo".

El bastón de mando

Ante los reclamos de algunos de los que se sintieron afectados por la milimetría en la repartición de cargos –y la clientela que depende de las nóminas ministeriales y los institutos– Santos reafirmó su autoridad ejecutiva. Pero no sólo eso, ha creado un grupo de "superministros" que tienen como tarea armonizar la acción de los ministerios en la aplicación de sus planes. Incluso, al Vicepresidente Germán Vargas Lleras le dio la misión de supervisar los tres ministerios que encabezan los miembros de Cambio Radical, en particular la ejecución del plan de infraestructura 4G, el trozo más grande de la torta presupuestal. De paso, Vargas Lleras se sigue preparando para la sucesión presidencial y la continuidad de los planes estratégicos de la burguesía y el imperialismo.

También se ha creado un Ministerio de la Presidencia –que cumplirá las funciones de un Primer Ministro– en cabeza de Néstor Humberto Martínez, abogado y político de alto nivel de la entraña de Luis Carlos Sarmiento Angulo; evidenciando así al sector del capital que se encuentra ahora al mando. De esta manera Santos se dota de una estructura de control del gobierno que le permita enfrentar a la oposición uribista y supere el debilitamiento relativo del bloque de la Unidad Nacional. La primera prueba de fuerza fue la elección del Contralor. La aplanadora santista impuso a Edgardo Maya, arrinconando al uribismo, obligando al Polo a votar en blanco y dividiendo al Partido Verde.

El enemigo número uno

Los trabajadores y los pobres del país no podemos llamarnos a engaño. El segundo mandato de Santos no traerá la prosperidad ni resolverá los graves problemas sociales que nos acosan. Su plan de desarrollo y el grupo de ministros que lo ejecutará están al servicio de los intereses del gran capital transnacional y local. El gobierno de Santos es el enemigo número uno de los trabajadores.

El nombramiento de Luis Eduardo Garzón como Ministro de Trabajo ilustra el talante del gobierno de Santos al utilizar a un exdirigente sindical en la aplicación de sus planes. El papel de Garzón será el de remozar la política de "concertación" laboral a la que es tan afecta la burocracia sindical. Durante años se entregaron los derechos de los trabajadores en general –como la estabilidad laboral, las pensiones o las garantías extralegales o se aceptaron reajustes miserables del salario mínimo– a cambio de preservar recortadas prebendas para algunos sectores sindicalizados que, a la larga, también vieron disminuidos sus derechos. Esa es, por ejemplo, la situación en que se encuentra el magisterio público, cuya dirigencia, ante el nombramiento de la autoritaria Gina Parody como Ministra de Educación, solo ha salido a declarar que están prestos al diálogo y reclaman que el gobierno cumpla las pírricas promesas que hizo durante la campaña electoral a cambio del levantamiento del paro nacional.

Esa no puede ser la política que guíe a los explotados en el próximo período. El VI Congreso de la CUT que sesiona a fines de septiembre debe dotar no sólo a los afiliados sino a todos los trabajadores del país de un plan de lucha para enfrentar los planes de Santos y el imperialismo. La promesa del cese del conflicto armado no puede convertirse en argumento para dar una tregua social a un gobierno que condena a la población a la desnutrición y la sed como acontece hoy en la Guajira, mantiene en el desempleo y la precariedad laboral a la mayoría de los trabajadores, o es incapaz de devolver la tierra y dar garantías para su explotación rentable a millones de campesinos desplazados por la violencia. El camino que debemos recorrer los trabajadores y los pobres del país es el que han señalado los pueblos guajiro y de la costa pacífica: el paro cívico y la movilización de protesta.

El problema de las víctimas

Las Farc ante la justicia burguesa

Representantes de sectores de víctimas fueron a la Habana a reunirse con los negociadores del gobierno y las FARC.

En el futuro próximo, si las FARC y el gobierno de Santos concluyen exitosamente el proceso de negociaciones, estará planteado para muchos miembros de esa guerrilla un juicio y condena, a través de los llamados mecanismos de "justicia transicional" que se preconizan hoy por hoy en tales situaciones.

Henry Pérez G.

¿Cuál será la actitud de la dirección de las FARC ante dicho juicio? ¿Aceptarlo y someterse a la condena? ¿Rechazarlo, proclamando la justicia y validez de su lucha, asumiendo todas las consecuencias? ¿Desafiar abiertamente a la "justicia" que los juzga, señalando a qué intereses sirve y qué sociedad y valores defiende? ¿Defenderse, en el propio marco de esa justicia, buscando "sacarla lo más barata posible", negociando sus "culpas" y "penas"?

El futuro, por boca de los propios dirigentes de las FARC, dará las respuestas. Entretanto, en lugar de especular más vale la pena reflexionar sobre los elementos centrales involucrados en el asunto, que no son de poca monta.

La justicia en un Estado burgués

Más allá del detalle de los comportamientos individuales, que para el proceso político y social son absolutamente secundarios y anecdóticos, hay que partir del hecho –demostrado ya científicamente por el marxismo desde hace décadas– que es la división de la sociedad en clases y la lucha entre ellas la que determina y subordina todos los aspectos de la propia vida social. De la división de la sociedad en clases, a partir de la propiedad o no de los medios de producción, se derivan las diversas instituciones, sus funciones, los valores que las sustentan y el poder que tienen.

La llamada "Justicia", toda su estructura, sus funcionarios y agentes, son una parte sustancial de los regímenes políticos en los estados burgueses, es decir en los estados en los cuales la burguesía es la clase dominante, opresora y explotadora sobre la más amplia mayoría de la población. Cumple la función imprescindible de "castigar", con el peso de las leyes (expedidas por un Congreso de ellos mismos) a quienes atentan o actúan (individual o colectivamente) en algún sentido que afecte la estabilidad o el funcionamiento "normal" de "su" sociedad.

Causa preocupación a algunos gran burgueses, que posan de ilustrados, que estas verdades se digan y proclamen abiertamente. Tal vez piensan –sin atreverse a decirlo– que sería conveniente incluso "juzgar" y "condenar" a quienes así se atreven a pensar y osan decirlo en voz alta. Si tal llega a suceder, como otras veces en la historia ha sucedido, nos atendremos a las consecuencias, sin modificar una coma lo que decimos.

Como ejemplo de ellos, en su columna de El Tiempo del 19 de octubre de 2013, el señor Rudolf Hommes señala *"La oposición al capitalismo ha progresado más rápidamente que el desarrollo capitalista. Cualquier iniciativa social de origen empresarial corre automáticamente el riesgo de ser rechazada o satanizada por los partidos de izquierda o por miembros de la burguesía ilustrada que son hostiles al capitalismo más allá de lo que es racional, a tal punto que* ***ven al Estado exclusivamente como promotor de intereses privados y no le reconocen su calidad de árbitro de última instancia.***" (negritas nuestras).

¡Pues sí señor Hommes, eso es! El Estado burgués y todas sus instituciones –incluida la "Justicia"– son el aparato de promoción, defensa y mantenimiento –a sangre y fuego cuando lo necesitan– del poder y de los "intereses privados" de una minoría corrupta y putrefacta que se regodea en el lujo y la riqueza que obtienen a costa del hambre y miseria de millones –en cada país y en el planeta. ¡Y usted hace parte de ellos!

La burguesía trata, por todos los medios a su alcance, –incluidas las columnas de opinión del granburgués Hommes– de hacer creer que el Estado y sus instituciones (incluida también la "Justicia") son un "árbitro de última instancia", "neutral" y "equilibrado", que actúa en bien y a favor de todos.

¿Quién juzgará a las FARC?

Con cualquier retoque o adorno que se pacte en la mesa de negociaciones el aparato que "juzgará" y "condenará" a miembros de las FARC será el que describimos más arriba. Es el mismo que ha juzgado y condenado a centenares de ellos en el pasado. Ante él muchas veces diversos militantes de las FARC se han alzado "desafiantes" y "pagan" condenas en las cárceles; en un carácter de presos políticos que, desde nuestro punto de vista, les reconocemos. En otras ocasiones, y ese es un derecho que también reconocemos, se ha optado por defenderse en el propio terreno de la "justicia" burguesa sin desafiarla o confrontarla abiertamente; habiendo sido "condenados" unas veces y "absueltos" otras.

No es nuestro juicio

Sea cual sea el desenvolvimiento de este proceso, en el cual las FARC reúnen en sí mismas el doble carácter de víctimas y victimarios como lo señala Gabriel Quiróz G. en artículo difundido por el periódico El Socialista (edición No 677), es necesario tener la más absoluta claridad en que, desde una posición obrera revolucionaria como la que defendemos, no acudiremos a ese tribunal. Ese no es nuestro juicio. Las FARC y su dirección, si así lo deciden, tienen todo el derecho de someterse al mismo y actuar en él según les convenga.

Como partido, nuestra concepción de clase sobre el carácter y papel de la justicia burguesa sólo nos permite acudir a ella cuando, por las propias contradicciones de los valores y principios que proclama la burguesía, existe la posibilidad de aprovechar favorablemente sus acciones al servicio de la lucha obrera y popular. Y este no es el caso, desde ningún punto de vista.

Pero a la vez, por la insalvable contradicción que el errado accionar de la guerrilla ha producido en el proceso revolucionario colombiano, que ha llevado a miles y a miles a considerarse víctimas directos de sus acciones, reconocemos el derecho individual (y colectivo) de todos aquellos que se sienten víctimas del accionar de las FARC a presentar sus quejas, reclamos y acusaciones ante el tribunal que consideren conveniente. Y las FARC darán, si así lo deciden, las explicaciones que consideren pertinentes. Esa es su responsabilidad y obligación.

VI CONGRESO DE LA CUT

El pasado 24 de agosto en la ciudad de Cartagena, más de 70 dirigentes sindicales convocados por la Coordinadora de Solidaridad Sindical del Caribe se reunieron en el Seminario 'Tesis del VI Congreso de la Central Unitaria de los Trabajadores'. Después de la reunión, los dirigentes suscribieron una carta abierta a los dirigentes de la CUT manifestando su intención de recuperar la principal central de la clase trabajadora "para la lucha contra el imperialismo, los gobiernos capitalistas y la patronal".

Reunión de dirigentes sindicales en Cartagena

En el seminario, los trabajadores discutieron acerca de la necesidad de exigir que al interior de la Central se aplique de verdad la democracia obrera y sindical, para que la Central pueda jugar el papel que le corresponde para sacar el movimiento obrero de su profunda crisis.

Al seminario acudieron trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de la Industria Alimenticia, Sinaltrainal; al Sindicato de Trabajadores de Tubos del Caribe, Sintratucar; al Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalúrgica, Sintrametal; al Sindicato de Trabajadores de Biofilm, Sintrabiofilm; al Sindicato Unificado de Empleados de la DIAN, Sinunedian; al Sindicato de Trabajadores de Prodenvases Crown, Sintraprodenvases; al Sindicato Único de Educadores de Bolívar, Sudeb; a la Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín, Asdem; y al Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos, Sintraemsdes.

Entre los asistentes, sólo dos sindicatos cuentan con más de 500 afiliados, pero manifestaron su contradicción con la reglamentación de la CUT que excluye a los sindicatos pequeños de la participación del VI Congreso.

En la carta los dirigentes sindicales expresaron: *"nuestras organizaciones no tienen posibilidad de participar en el Congreso porque no tienen 500 o más afiliados o porque somos parte de corrientes sindicales minoritarias... Todos los sectores políticos que hacen parte de la mayoría que hoy dirige la CUT afirman que son partidarios de la democracia sindical, entonces en el ejercicio de ese derecho reclamamos la participación en el VI Congreso y esta es la oportunidad para que la CUT aplique en la práctica la democracia sindical de manera real y plena".*

El seminario fue orientado por el abogado laboralista Edgar Ospina, quien explicó que la dirección político mayoritaria del movimiento sindical ha coincidido en limitar la lucha de los trabajadores al modelo neoliberal, renunciando a la lucha contra el capitalismo, lo que ha impuesto una política basada en la concertación y la conciliación con los gobiernos y el régimen, al tiempo que mantienen la CUT como un aparato burocrático en el que se restringe la democracia para los trabajadores.

En la carta, los trabajadores llaman la atención acerca de que no existe en el orden del día un balance de la dirigencia de la CUT y de las políticas que ha aplicado durante los ocho años que han transcurrido desde el V Congreso, que tampoco aparece en las tesis presentadas por el Polo Democrático, el Sindicalismo Democrático y la corriente sindical del Partido Comunista.

Para los dirigentes sindicales reunidos en Cartagena *"los estatutos de la Central son profundamente antidemocráticos desde todos los puntos de vista y están hechos y diseñados para que la organización sea dominada y controlada políticamente por las prácticas burocráticas".*

Para la reglamentación del VI Congreso excluyen a los sindicatos con menos de 500 afiliados pero, además, permiten que la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional actual participen de manera directa con voz y voto, sin ser elegidos como delegados por las bases. Ante esa situación, los sindicatos pequeños exigen que se permita la participación de todos los sindicatos que tengan 50 o más afiliados.

Por último, los reunidos en el Seminario Tesis del VI Congreso de la Central Unitaria de los Trabajadores' rechazaron el apoyo electoral de la CUT a Juan Manuel Santos bajo la premisa de hacer un 'voto por la paz':

"La clase trabajadora no se debe oponer y no se opone a esas negociaciones, respeta la decisión que ha tomado la dirección de la guerrilla, de negociar con el gobierno su desarme y desmovilización. Esas negociaciones de concretarse, pueden traer la desmovilización de la guerrilla y el compromiso por parte de esta de no realizar más atentados y actos de terrorismo, dejando así de darle pretextos al estado y el gobierno para reprimir la lucha obrera y popular, como ha sucedido en los últimos 50 años. Lo anterior podría facilitar relativamente la organización y movilización directa de los trabajadores y las masas populares, pero esas negociaciones no necesariamente traerán la paz que necesita la clase obrera, el campesinado pobre y los sectores populares. A quienes más va a beneficiar esa paz es a las multinacionales y al capital nacional, porque van a tener mejores condiciones para intensificar la explotación económica de la clase obrera".

Excluidos del Congreso de la CUT exigen participación

El sindicalismo y la mujer trabajadora

Presentamos un panorama de la situación de la mujer y algunas posiciones sobre las tesis presentadas por el POLO, el Sindicalismo Democrático y la Corriente sindical Clasista, ante el VI Congreso de la CUT, evento de importancia para los trabajadores. Aunque la sindicalización en el país apenas alcanza el 3.5%, los temas a tratar y las decisiones que allí se tomarán repercutirán en el conjunto de los trabajadores.

Comisión de la Mujer PST

La discriminación y la explotación

La crisis económica afecta a todos los trabajadores y se agrava en los sectores más débiles de la sociedad como las mujeres (más en las mujeres negras e inmigrantes). En Colombia hay 4.5 millones de mujeres cabeza de familia, y sólo medio millón de hombres en esa condición. La participación en el trabajo remunerado es menor; en 2013, la tasa de ocupación para hombres fue del 71,2%, mientras que para mujeres es del 48,5%. En la seguridad social, el 29% de las mujeres con ocupación cotizan para cesantías y tan sólo el 21.7% para pensión.

En América Latina y el Caribe, las mujeres son el 53.6% de la fuerza laboral, contrastando con ello, la desigualdad salarial es enorme: en 2012, en Colombia, los hombres ganaban 20.9% más y en el mundo, la disparidad es de 22.9%.

La discriminación también se expresa en que las mujeres tienen trabajos peor remunerados. En el trabajo doméstico -forma de explotación servil- la regulación laboral es casi nula, de las 750.000 personas, el 95% son mujeres y solo 8.000 tienen contrato de trabajo. Las jornadas alcanzan las 10 horas, sin pago de horas extras y en algunos casos con salarios inferiores al mínimo.

"La economía del Cuidado" esconde la doble jornada laboral de las mujeres.

Desde los organismos internacionales, han decidido llamar "economía del cuidado" a la sobreexplotación de las mujeres. Ellas son las encargadas de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, pues la mujer cocina, hace el aseo, lava y cuida niños, ancianos y enfermos. Este trabajo representa una masa de capital aún no cuantificada y es ejercido por las mujeres, antes de partir para el trabajo y continúa cuando llegan de su empleo.

En el mundo sindical las mujeres también son discriminadas

Esto se expresa en la baja tasa de sindicalización de las mujeres, con discreto aumento en 2005 producto del aumento de mujeres en el mercado del trabajo:

Año	1995	2000	2002	2005
Hombres	66.60%	64.00%	62.02%	63.15%
Mujeres	33,40%	36.00%	37.40%	37.21%

En la dirigencia sindical, las mujeres con cargos de dirección son la minoría: en la CUT, de 21 cargos de dirección nacional, solo hay 3 mujeres en el comité ejecutivo. En la CGT de 45 cargos directivos hay 9 mujeres. El caso más diciente es Fecode, gremio docente, mayoritariamente femenino en el que no hay mujeres en su Comité Ejecutivo.

Esta realidad se explica por el profundo machismo que impera en la sociedad y que se profundiza por la negativa de la dirigencia sindical a romper con él, pues les es funcional a sus métodos burocráticos, caudillistas y prestigistas y a las políticas de conciliación de clases que adopta representadas en las directrices de la OIT, la ONU y la UNESCO. Llamamos a romper con estas políticas y adoptar una política de clase para defender los derechos de la mujer trabajadora.

Las tesis hacia el VI Congreso de la CUT y las propuestas para la mujer

En las propuestas publicadas se habla de formación de las mujeres, de crecimiento y sindicalización en los sectores de alta concentración de mujeres, de la CUT como instrumento para que las mujeres expresen sus reivindicaciones. Nadie podría estar en desacuerdo con ello, pero las diferencias surgen cuando analizamos qué tipo de formación impartir, cómo deben participar las mujeres en los destinos de la central, cuál debe ser el contenido del programa para las mujeres trabajadoras y si éste debe o no cobijar a sectores de mujeres burguesas.

La formación de clase para las mujeres trabajadoras

Desde el punto de vista de clase, sostenemos que las trabajadoras deben formarse en el odio de clase hacia sus patronos, vincularse a las luchas por los derechos del conjunto de trabajadores que a su vez enarbole las exigencias propias de las mujeres, en última instancia, luchar unificadamente por su propia liberación en el marco de la liberación del conjunto de la clase obrera, por una sociedad socialista.

Enfoque de género en las políticas de la CUT

De las tesis del Polo y del Sector Democrático, no compartimos la perspectiva de género porque que este concepto genera confusión pues hermana las trabajadoras con las patronas, las ministras y demás mujeres en altos cargos, cuando en realidad son enemigas de clase. Para nosotros el sindicato debe tener una visión de clase, luchar contra este sistema y contra la burguesía, aunque en algún momento y por reivindicaciones democráticas, las mujeres de distintas clases puedan actuar en unidad de acción. La CUT debe tener un programa para: exigir comedores colectivos, lavanderías, guarderías que eliminen el trabajo doméstico, la reducción de la jornada laboral para las mujeres sin disminución del salario, nivelación salarial y lucha contra el machismo en el sindicato; como vemos estas demandas establecen de hecho una contradicción con las mujeres burguesas.

La política del empoderamiento: trampa del Imperialismo

Esta tesis expresada por el Polo y del Sindicalismo Democrático, a simple vista genera simpatía, pero es una golosina envenenada al servicio del capitalismo. Es un mecanismo para utilizar el potencial de las mujeres, convencerlas de que con esfuerzo individual y comunitario pueden conquistar la igualdad y mejorar su vida y la de sus comunidades; genera la ilusión de que valorizando y promoviendo a las mujeres, se acaba la opresión, pero realmente es una política para explotarlas más eficazmente.

Desde el año 2008 la Secretaría Internacional de Mujeres de la ONU en asocio con el Banco Mundial, desarrolla una serie de programas en todo el mundo para insertar mejor a las mujeres en el mercado del trabajo, que van desde orientaciones de políticas gubernamentales hasta medidas para las empresas. "El programa para el empoderamiento de las mujeres" es el más destacado. Esta es una política "reformista" burguesa, que significa cambiar algo para que todo siga igual, pues no toca las causas profundas de la discriminación y la violencia hacia las mujeres y mucho menos la realidad económica y social de la inmensa mayoría : las mujeres obreras y trabajadoras, que siguen siendo explotadas por el capitalismo y oprimidas en el hogar no solamente por los maridos , sino por la sociedad capitalista que no les resuelve la doble jornada en donde el trabajo doméstico no es reconocido como trabajo y por lo tanto no es remunerado.

La política de cuotas

El Polo critica a los sectores que culpan a los hombres y al machismo de la tragedia que viven las mujeres y que ven en la política de cuotas la salida a la desigualdad. Abordar así el machismo y la violencia contra las mujeres es tomar el problema por las ramas porque elude una realidad imposible de ocultar. Concordamos en que la política de cuotas no resuelve el problema del machismo y la violencia contra las mujeres y tampoco la participación en la dirección sindical.

Estamos por una central que combata desde su seno toda expresión machista y de violencia, dando herramientas a las comisiones de ética para que investiguen y sancionen a los dirigentes sindicales que ejerzan violencia contra las mujeres trabajadoras o que aprovechándose de su cargo, lo utilicen como mecanismo de manipulación y sumisión hacia las mujeres. Estamos por reformas estatutarias que garanticen que los sindicatos compuestos mayoritariamente por mujeres, esta mayoría se refleje en los cargos directivos.

Las mujeres socialistas creemos necesario que en el Congreso se analice la crítica situación de las mujeres trabajadoras, cuál ha sido la política que para este sector se ha aplicado por los diferentes comités ejecutivos que han dirigido la central; que se haga un balance de la política de concertación y conciliación de clases como centro de ella, para que se cambie el rumbo, siendo la independencia de clase, la movilización y la lucha el centro de su accionar.

Programa para la mujer trabajadora

El Partido Socialista de los Trabajadores y su Comisión de la Mujer pone a consideración de las mujeres trabajadoras y de los trabajadores afiliados y no afiliados a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), a las y los asistentes al VI Congreso de la Central más importante del país, un programa de independencia de clase en el que se intenta recoger las necesidades y aspiraciones fundamentales de las mujeres trabajadoras y la problemática que sufren las mujeres explotadas del país. Este programa no es un documento acabado, es una propuesta que queremos sea conocida por las trabajadoras en sus lugares de trabajo, en las reuniones de mujeres, en las secretarías de la mujer de los sindicatos, en las asambleas de trabajadores y en las juntas directivas, con el objeto de que se discuta, y si se está de acuerdo con él, se enriquezca, se suscriba para presentarlo a manera de resolución ante el Congreso de la CUT.
La conquista de este programa de clase dependerá de la unidad de las y los trabajadores; de que la dirección de la Central y de sus sindicatos afiliados posibiliten la más amplia democracia al interior de sus sindicatos y la discusión fraternal con el conjunto de organizaciones sindicales fuera de la Central, y se adopte por parte ellos un plan de acción de lucha y movilización que enfrente la política de sobreexplotación de las multinacionales, de los patronos nacionales y el gobierno que los representa.

PRINCIPIOS

- La ruptura con la política de conciliación de clases y la adopción de un enfoque de independencia de clase para luchar por los derechos de las mujeres trabajadoras.
- La adopción de una campaña contra el machismo al interior de los sindicatos que se refleje en garantías democráticas para que las mujeres trabajadoras se sindicalicen y puedan acceder a cargos directivos.

REIVINDICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

- Nivelación salarial: esto es, que el 22% de menor salario que ganan las ramas de mayor composición femenina sea igualado a las ramas de mayor composición masculina.
- Disminución de la jornada laboral en 3 horas para las mujeres trabajadoras, hasta tanto el Estado no asuma la remuneración de las tareas domésticas.
- Reconocimiento de un porcentaje salarial superior para las madres trabajadoras, cabeza de familia.
- Guarderías en las empresas que garanticen el cuidado de los hijos menores.
- Comedores y lavanderías comunales financiadas por el Estado.
- Ampliación de la licencia de maternidad que incluya a la pareja. Ampliación del tiempo y período de lactancia.
- Disminución en tres horas de la jornada laboral para las madres gestantes a partir de los siete meses de embarazo.

DEMOCRACIA OBRERA Y SINDICAL PARA UNIFICAR A LA CLASE

- Reformas estatutarias en los sindicatos que garanticen que en los de mayor composición femenina, ésta se refleje en los cargos directivos.
- Para la plena participación política y sindical de las mujeres trabajadoras, los sindicatos deben garantizar horarios adecuados para las asambleas, seminarios y actividades, así como guarderías y organización de recreación para los hijos de las y los afiliados.

Propuesta a los delegados al VI Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores CUT

Exijamos un salario mínimo de un millón

El próximo diciembre debe comenzar, una vez más, en la Comisión de Concertación de Políticas laborales y salariales, la discusión sobre el incremento del salario mínimo que se deberá pagar a la inmensa mayoría de los trabajadores colombianos en el 2015. El monto de ese salario hoy es la miserable suma de $616.000. Las organizaciones gremiales de los capitalistas como la ANIF, SAC, ANDI, entre otras, y el propio Gobierno, que es el gerente general de todos ellos, siempre repiten los mismos argumentos mentirosos para justificar el reajuste mezquino de ese salario y seguir manteniendo a cerca de 17 millones de trabajadores en la miseria, mientras ellos y las multinacionales se siguen enriqueciendo, consumiendo suntuariamente y engordando sus caudales.

Partido Socialista de los Trabajadores

Rechacemos los argumentos falsos de los empresarios y el gobierno

Los argumentos serán los mismos de siempre: el aumento del salario mínimo debe ser una combinación entre Índice de Precios al Consumidor y Productividad. Cualquier aumento por encima de estos parámetros generaría inflación, más desempleo, más informalidad y menos competitividad de la economía colombiana. Esto lo vienen diciendo desde hace más de 20 años los empresarios, los gobiernos de turno y los economistas a su servicio; y a pesar de que con estos argumentos han impuesto salarios de hambre a la mayoría de los trabajadores colombianos, el desempleo se mantiene y la informalidad sigue golpeando a más del 60% de la mano de obra.

Hace décadas la economía política seria y científica, a diferencia de la economía y los economistas al servicio del capitalismo, han demostrado hasta la saciedad, que el aumento de los salarios no necesariamente genera esos fenómenos, sino una baja en la tasa de ganancia de los capitalistas y en la baja del consumo suntuario. Por esto la discusión sobre el salario mínimo no es técnica sino política, y así lo deben plantear los representantes de los trabajadores. Lo demás es caer en la discusión tramposa del gobierno y los empresarios.

La alta burocracia estatal y los empresarios, no tienen autoridad política ni moral

"Desde 1991, en términos reales, los salarios de los congresistas- y por derecha, de los altos magistrados y las cabezas de los organismos de control e investigación- han crecido en más de 23 millones de pesos: pasaron de 714.665 a 24.054.347 pesos. En el mismo lapso, el salario mínimo pasó de 51.716 a 589.500 pesos. Es decir, en estas dos décadas se multiplicó por once, mientras que los ingresos de los parlamentarios se multiplicaron por 34. Así, el salario de un congresista pasó de 14 mínimos en 1991 a 40 en la actualidad"[1]. Los congresistas "trabajan" 8 meses al año y tres días a la semana y se ganan $801.811.56 pesos diarios. Un obrero de salario mínimo tiene que trabajar 365 del al año, ocho y más horas diarias, para ganarse en 30 días el 73% (589.500.oo), de lo que se gana un congresista en un día. Sólo la prima de $8.000.000 que le devolvió Santos a sus amigos los Congresistas equivale a 13 veces el salario mínimo.

En el sector privado de la economía las diferencias salariales son mucho más grandes y pueden hasta duplicar los ya demasiado altos salarios de la cúpula burocrática del Estado. Los gerentes, directores, jefes de personal y toda esa tropilla a través de la cual imponen su disciplina de hierro, de opresión política y explotación económica a los trabajadores, se llevan la parte del león, de la nueva riqueza producida por los asalariados.

De acuerdo con la Constitución Política el salario mínimo, vital y móvil es aquel que debe alcanzar para cubrir las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda y educación) de una familia obrera. El que se paga hoy, no alcanza para cubrir ni siquiera una de estas necesidades, es un salario miserable.

No bastan los discursos, es necesario acudir a la movilización

Los capitalistas, sus voceros y sus gobiernos, cuando de sus propiedades, sus ganancias, de la plusvalía, de sus privilegios y prebendas se trata, no escuchan argumentos ni razones, por fuertes, contundencias e irrefutables que ellos sean; **lo único que se ven obligados a escuchar y a tener en cuenta es la fuerza, la fuerza de la clase obrera, de los campesinos, de la juventud, organizados y movilizados en las calles**. Así lo dejó claro el reciente paro agrario, las luchas del movimiento estudiantil que obligaron al gobierno a retirar el proyecto de reforma educativa, triunfo político que la MANES lamentablemente desperdició, para desgracia de la juventud colombiana. Y así lo confirma toda la historia del capitalismo y la conquista de los más simples y elementales derechos por parte de los trabajadores.

Lo fundamental, en las negociaciones del salario mínimo, no es acudir a la Comisión de Concertación –aunque es necesario asistir a ella– sino llamar a los trabajadores organizados sindicalmente –aunque casi todos ellos ganan más del mínimo– para que se pongan a la cabeza de la lucha por defender los derechos de la mayoría de los trabajadores, que son los que según el DANE y la Corte Constitucional, ganan el mínimo o menos del mínimo.[2] El llamado a la movilización, desde luego, también debe estar dirigida a la mayoría de los trabajadores colombianos, es decir a los no organizados que son el 96% de los trabajadores, los directamente perjudicados con el mísero salario mínimo imperante.

Propuesta concreta

Con fundamento en las anteriores consideraciones, nos permitimos proponer a los delegados al VI Congreso de la CUT que adopten la siguiente propuesta:

1. Aumento del salario mínimo para el 2015 a $1´000.000 mensuales. Este monto permitiría a la mayoría de los trabajadores recuperar en algo el poder adquisitivo de sus ingresos y la mejora de sus condiciones de vida

2. Llamar y organizar desde ya la movilización en todos el país de los trabajadores organizados y no organizados sindicalmente y de los sectores populares, para arrancarle con la movilización y la lucha, a la voraz clase capitalista colombiana, al capital imperialista (multinacionales) y al gobierno, el aumento de salarios que se merecen todos los trabajadores colombianos.

3. Todas las organizaciones sindicales de primer y segundo grado deben reunir con carácter de urgencia la junta directiva y de ser posible la asamblea de los trabajadores, para discutir el monto en que debe ser reajustado el salario mínimo y programar la movilización.

1 El Tiempo, 12/11/13, pág. 2.

2 Corte Constitucional C-372 de 2011. "Como ya la Sala precisó, este cambio porcentual de la cuantía del recurso, no ha ido de la mano con una mejoría de la situación económica de los trabajadores. En efecto, como se evidencia en las estadísticas allegadas a este proceso por el DANE, al año 2010 el 53,9% de la población ocupada devengaba menos de un salario mínimo, y un 6,6% sólo devengaba un salario mínimo. Lo que significa que cerca del 60% de la población ocupada devenga un salario mínimo o menos mensualmente. Además, esta misma entidad certificó que en ese mismo año, el ingreso promedio de la población colombiana ocupada fue $736.000, es decir, menos de dos salarios mínimos".

Sinaltrainal denuncia

La Transnacional Coca-Cola viola los derechos de los trabajadores y la Convención Colectiva

En agosto 4, los trabajadores de la Transnacional Coca-Cola afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario Sinaltrainal, realizaron una jornada de denuncia contra esta transnacional. Esta actividad está enmarcada en la campaña de denuncia nacional e internacional por las constantes violaciones a los derechos de los trabajadores, consagrados en la convención colectiva. Este comportamiento de la empresa se ha evidenciado en los últimos días, al llamar a descargos al compañero LEONARDO CASTRO, miembro de la Junta Directiva de Sinaltrainal, Seccional Cúcuta. Esta patronal intentó introducir una lesiva modificación a los contratos de los trabajadores a quienes quería obligar a firmar. Igualmente fueron despedidos por persecución sindical en la planta de Cali, los compañeros GUSTAVO RAMíREZ Y FERNANDO GUERRERO.

En la planta de Medellín, la empresa fue multada con $6.160.000, por haber sacado de sus puestos de trabajo ilegalmente y a la fuerza a los dirigentes de Sinaltrainal JAIME CAÑAS y MAURICIO RICO, en su afán de entregar los puestos de trabajo, bajo la modalidad de la tercerización laboral, flagelo este que el Sindicato ha venido confrontando con la denuncia y la movilización, pero también con la querellas ante el Ministerio de Trabajo, esta entidad le impuso una sanción a la Transnacional Coca-Cola por valor de $589.500.000, en la ciudad de Cúcuta, por intermediación laboral.

La empresa, una vez suscribimos la nueva convención colectiva, ha empezado a violar el tema de los permisos sindicales en la Región Caribe, por ejemplo, interpretó unilateralmente, cómo se deben aplicar los permisos sindicales que le permiten ejercer la actividad sindical a los miembros de la Junta Nacional de Sinaltrainal. Por esta maniobra patronal los compañeros hoy se encuentran inmovilizados pues la empresa les ha negado los permisos sindicales con sus respectivos viáticos y transporte aéreo o terrestre, según el caso, ya que a criterio de la empresa estos recursos ya se agotaron, cuando en realidad a cada compañero le quedan más de 6 permisos en lo que falta para el vencimiento de la primera vigencia de la Convención Colectiva de Trabajo.

La Organización Sindical Sinaltrainal está luchando contra la política de la empresa Coca-Cola FEMSA:

Contra la tercerización laboral política de sobre explotación de los trabajadores, pero que además ésta impide que los trabajadores se organicen.

La política sistemática de persecución sindical que apunta a destruir organizativa, política e ideológicamente a los trabajadores afiliados al sindicato.

La violación sistemática de los derechos legales, convencionales, constitucionales e incluso la violación de los tratados y convenios internacionales de derechos humanos.

La precarización salarial de los trabajadores, ya que la empresa, bajo maniobras contables, viene desconociendo los salarios y las prestaciones sociales de los trabajadores.

Toda esta es una política integral que tiene como objetivo debilitar y acabar con la Organización Sindical.

Familia de Carolina Garzón "intercepta" a Presidente Correa

El 7 de agosto ante la presencia del Presidente de Ecuador Rafael Correa a Bogotá en la posesión del presidente Santos, la familia de Carolina Garzón lo "interceptó" cuando visitaba las nuevas instalaciones de la embajada del país vecino en la ciudad. En el encuentro la familia le entregó al presidente y su ministro de Gobierno una carta donde se exige extremar esfuerzos del gobierno colombiano y ecuatoriano en las tareas de búsqueda e investigación de la desaparición de Stephany Carolina Garzón.

El Presidente Rafael Correa no logra ocultar su desagrado frente a la persistencia de los familiares de Carolina, quienes son un símbolo de la lucha por los desaparecidos en Ecuador.

La familia de Carolina protestando frente a las nuevas instalaciones de la Embajada de Ecuador.

Hacia una nueva contrarreforma educativa

Los pilares de la mala educación

En la campaña electoral tanto Santos como los otros candidatos asumieron el discurso educativo como uno de sus ejes de campaña, todos prometieron la educación como una prioridad, todos prometieron jornada única y todos firmaron el pacto por la educación. El entonces presidente-candidato al mismo tiempo que negociaba un pliego de peticiones con Fecode, anunciaba un plan de reforma educativa para remontar los malos resultados en las pruebas PISA. Para ello apoyándose en el informe de la Fundación Compartir "Tras la excelencia docente" propone una reforma que transforma sustancialmente la relación del estado con los docentes hacia lo que se configura desde ya como una nueva contrarreforma en el terreno educativo.

Para promover su plan educativo Santos se está disfrazando de profesor de matemáticas y visita los colegios "exitosos".

De los tres huevitos a los tres pilares

El pasado 7 de agosto en su acto de posesión, el presidente reelecto en su discurso perfiló su plan de gobierno para los próximos cuatro años. En el terreno educativo Santos pronunció un sonoro pronóstico. Prometió que para el 2025 Colombia será el país más educado de América Latina, y que para ello trabajaría por los maestros, implementaría la jornada única de 8 horas en los colegios, masificaría los créditos y becas para jóvenes de Sisbén 1 y 2 para acceder a la educación superior y aumentaría la cobertura y la pertinencia de las universidades.

Con este discurso y el nombramiento de Gina Parody como ministra de Educación, Santos empieza a configurar lo que será su política educativa para los próximos cuatro años: una verdadera contrarreforma educativa que lejos de resolver los problemas estructurales de la educación, profundizará la crisis del sector para ponerlo en manos del mercado.

Héroes y villanos

La humillación que han causado los bajos resultados en las últimas pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, PISA a la burguesía colombiana ha generado una lluvia de críticas, no solo al gobierno y su fracasada política educativa comandada por la exministra María Fernanda Campo, sino también a todo el sistema educativo en general. Y como siempre, al final la culpa recae en los hombros de los educadores, el último eslabón de la cadena educativa.

Pero la culpabilización del magisterio no se queda en las meras quejas en los medios de comunicación. Son la justificación ideológica para profundas contrarreforma en la política educativa, que en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos será el escenario del avance de las políticas privatizadoras, la flexibilización laboral de los docentes, y la adecuación ideológica de la educación para las necesidades del mercado capitalista, seguramente justificada como uno de los pilares de la "preparación del postconflicto" y como la solución capitalista a los evidentes fracasos del sistema educativo colombiano.

Catalogando a los maestros de "héroes de la Sociedad" plantea todo un discurso demagógico utilizando las evidentemente lamentables condiciones laborales de los docentes para justificar el fin de las conquistas históricas del magisterio.

Para ello propone la profundización de las políticas neoliberales que han causado tan precaria situación laboral. Propone un "mejoramiento" salarial para mitigar un poco el escandaloso bajo nivel de ingreso de los maestros, pero amarrado a nuevos mecanismos de control, condicionamiento

Lo que viene es la reforma "Compartir"

En medio de la campaña electoral para las presidenciales los 5 candidatos en contienda se apresuraron a firmar "el Pacto por la Educación", en el cual se comprometen a impulsarla reforma educativa propuesta por la Fundación Compartir liderada por el empresario Pedro Gómez. El presidente Santos en acto solemne la adoptó como su política educativa y en los próximos cuatro años está planteada su aplicación.

Veamos en qué consiste: "diseñar una política de mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta que el componente docente es fundamental para lograrlo"… "se detalla una ambiciosa propuesta sistémica de reforma educativa en Colombia que tiene como eje al docente".

Para el gobierno y los empresarios la calidad depende de los maestros y para ello diseñan una política educativa fundamentada en la evaluación y en el retiro de los maestros antiguos cobijados por el estatuto 2277. El gobierno es coherente y quiere seguir golpeando la estabilidad de los maestros, aumentando las exigencias laborales.

La evaluación que quieren implantar según Compartir es: "la aplicación de filtros puede potencialmente ayudar a seleccionar candidatos más idóneos. Estos filtros pueden aplicarse al ingreso a los programas de formación docente o a la carrera y al desempeño observado durante períodos de prueba de al menos dos años…

De esta revisión de experiencias internacionales exitosas también resaltamos los logros de modelos multidimensionales de evaluación docente. Estos incluyen métricas a partir del logro estudiantil, observación de prácticas en el aula y percepción de los estudiantes, muy distinto al modelo de evaluación docente que se aplica actualmente en Colombia, pero que la ley sí recoge".

"Adicionalmente la evaluación debe provenir de múltiples fuentes: además del rector o superior jerárquico, se requiere incluir autoevaluación, evaluación de pares y de estudiantes y observación de aula. Como parte del proceso de evaluación también se propone, fortalecer en sus etapas iniciales, un sistema de seguimiento que supervise la asistencia y puntualidad de los docentes."

No podemos en este corto espacio hacer un análisis más profundo de la reforma, pero si comenzar a prender la alerta roja. Las citas son bastante elocuentes y el interrogante que nos queda es si el apoyo político que la dirección de Fecode le dio al presidente Santos significa el apoyo a esta reforma. Por eso es urgente hacer un llamado al magisterio para que estudie la reforma y está vigilante sobre el estatuto único que siguen discutiendo en la Comisión Tripartita. El magisterio debe prepararse para derrotar esta nueva reforma neoliberal, lo que implica derrotar a su vez la política de la dirigencia sindical empotrada en Fecode.

Rosa Cecilia Lemus

de los ascensos a más evaluaciones y el otorgamiento de estímulos sometidos a resultados.

También plantea modificar la formación docente metiendo mano a las facultades de Educación y otorgando créditos y becas a bachilleres pobres con buenos resultados en las pruebas de estado para que estudien licenciaturas para así mejorar supuestamente el estatus y el nivel de los maestros. Esto es adecuar la academia para moldear el perfil de los docentes a las necesidades ideológicas y laborales que exige la economía neoliberal.

Jornada única

Santos anuncia también la eliminación de la doble jornada en colegios públicos y la extensión gradual de la jornada única, es decir, la jornada de 8 horas. El argumento es ya conocido. Invocando la equidad se menciona que los "ricos" estudian un promedio de ocho horas mientras los estudiantes "pobres" de la educación pública en primaria cinco horas y en bachillerato seis. Este argumento es muy atractivo pero descaradamente superficial, pues reduce a un problema de permanencia más horas en la escuela la brecha educativa entre ricos y pobres.

Presupuesto para la educación,

otra arma con dinero para la represión

El gobierno ha anunciado con bombos y platillos que "el presupuesto destinado a la educación sea el más grande de todos dentro del presupuesto nacional, por encima incluso del de Defensa y Seguridad". Este presupuesto que se ha anunciado en 28,9 billones de pesos en realidad no es tan espectacular como se presenta. Este presupuesto sólo aumenta en 3 billones con respecto al del 2014 y si en términos porcentuales no significa una variación significativa, para las necesidades de la educación pública este aumento es absolutamente insuficiente.

Este aumento en el presupuesto seguramente se perderá en alimentar el enjambre de fundaciones y empresas privadas que desangran la educación pública, y llegará muy poco para solucionar el grave déficit presupuestal de las universidades y menos para aliviar las precarias condiciones de funcionamiento de la educación pública y de condiciones laborales de los docentes.

Incluso con respecto al resto de América Latina, el porcentaje del gasto en educación que proyecta invertir el gobierno está muy por debajo de lo que invierten otros países del continente. Así, sin un aumento cualitativo en la educación, el gobierno seguirá lejos de su aspiración de ser "el más educado de América Latina".

¿Por qué tan repentino interés por la educación y por los maestros?

Santos fue el ministro de Hacienda del gobierno Pastrana responsable de la aprobación de la reforma constitucional del 2001, que recortó las transferencias de recursos a las regiones, lo que desencadenó la peor contrarreforma educativa en dos décadas: la Ley 715 con su estela de leyes y decretos que acabaron con la mayoría de conquistas laborales del magisterio.

Toda su trayectoria demuestra que su interés no es "una nueva cultura de amor y pasión por el conocimiento" ni el bienestar del magisterio. Lo que en realidad pretende es culminar el desmonte de la educación pública garantizada por el estado para arrojar en brazos del mercado el derecho a la educación para que termine de transformarse en otro servicio privatizado más. Y de paso tratar de remontar los malos resultados del país en las pruebas PISA.

Jorge A. Martínez

Plan Padrino e intervención a las licenciaturas

La contrarreforma ya comenzó

¿Profe Santos?

Recientemente el presidente Santos ha aparecido en algunos colegios dictando clase. Esta campaña la viene desarrollando para implementar lo que llama el "Plan Padrino". Este plan consiste en que colegios con buenos resultados en las evaluaciones externas "acompañen" a colegios con bajos resultados.

Esto que aparece como un sano intercambio de información y de experiencias exitosas para nivelar a colegios con peores resultados, significa el comienzo de todo un plan de intervención que ya empieza a materializar uno de los ejes de las propuestas de reforma de la Fundación Compartir, la evaluación de pares académicos.

Esta no es la primera vez que se desarrollan políticas de intervención a colegios con bajos resultados, y como en ocasiones anteriores se termina culpando al docente de los problemas de la educación.

Malformación de maestros

Desde el mes de mayo, la entonces ministra María Fernanda Campo anunció los lineamientos para formación de maestros en licenciaturas y facultades de educación. Esta política pública parece copiada casi textualmente de la reforma propuesta por la Fundación Compartir. Se aumentarán los requisitos de acreditación para los programas de licenciaturas y se crearán creditos-beca del Icetex para bachilleres con buenos resultados en pruebas Saber.

Esta política tendrá efectos negativos para las facultades de educación de las universidades públicas que serán sometidas a nuevos mecanismos de intervención, a la vez que los créditos-becas son un mecanismo de financiación de la demanda y no de la oferta educativa pública, que terminará favoreciendo a las universidades privadas que ofrezcan programas de 4 años.

La OCDE

El nuevo ministerio de educación del imperialismo

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo imperialista que reúne a los 30 países mas industrializados del mundo capitalista. Fue creado en 1961 y tiene como objetivo formular orientaciones en políticas públicas económicas y sociales, basadas en la eficiencia neoliberal para beneficio de la economía de mercado.

Pero las políticas económicas de la OCDE no se limitan al terreno económico. Al enfocarse en determinar las políticas públicas de los países miembros, y los aspirantes (como el caso de Colombia) la educación se ha convertido en una de sus prioridades, no por que les importe el conocimiento o por filantropía, lo hacen porque la educación, además de alimentar con mano de obra calificada las necesidades del capitalismo es por si misma un gran negocio.

Las pruebas PISA

El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, PISA, creado y aplicado por este organismo, que se empezaron a implementar desde el 2000 se convirtió rápidamente en el punto de referencia internacional para medir la calidad de la educación de los países miembros de la OCDE, los aspirantes y los países que sin pertenecer a este organismo quieren ser medidos por esta prueba. Al mismo tiempo además de medir la educación con los estándares neoliberales, las pruebas PISA se convirtieron en un negocio multimillonario subsidiado por los ministerios de educación de los países participantes en la prueba.

Según el portal virtual www.fianzas.com:

"La obsesión con los exámenes es un nuevo nicho de mercado. Y quien lo ha visto claramente es la editorial británica Pearson, una multinacional con filiales en todo el mundo, dueña además de Financial Times y The Economist y que facturó más de 6000 millones de euros en 2013. Pearson ha logrado el contrato para los exámenes de PISA 2015, que pagan los ministerios de Educación, y la exclusiva para la creación de la plataforma digital que los sustentará. Pearson utiliza PISA y otras pruebas similares como cabeza de puente para, según sus críticos, manejar los hilos de la educación mundial. Pearson no solo redacta los exámenes, también los corrige y aportará las herramientas informáticas a los ministerios de Educación para analizar el rendimiento casi en tiempo real, como si fuera una Bolsa de Valores, donde los que cotizan no son empresas, sino colegios y, en último término, nuestros hijos. (http://www.finanzas.com/xl-semanal/magazine/20140427/oculta-informe-pisa-7150.html)"

La arribista burguesía colombiana, convencida que es lo "mejorcito" del vecindario quiere entrar a este selecto club de la OCDE, y como parte de los créditos para ingresar, ha aplicado las últimas versiones de las pruebas PISA.

En las pruebas realizadas en el año 2012 con énfasis en matemáticas, ciencias y lenguaje, Colombia ocupó el puesto 62 entre 65 países evaluados, resultados peores (10 puestos más abajo) que los presentados en 2009. Y en la prueba de competencias financieras Colombia ocupó el último lugar de 18 países evaluados.

Para el gobierno colombiano estos resultados son como si la selección Colombia de fútbol hubiera sido eliminada del pasado mundial de fútbol en la primera ronda por goleada de diez a cero. Y es que las pruebas PISA se han convertido en eso, el una competencia de alto rendimiento, en una especie de "super liga" de países.

La estrategia que ha anunciado la ministra Parody para remontar estos malos resultados es centrar la actividad académica en "entrenar" a nuestros estudiantes en las competencias evaluadas por las PISA, presionando a colegios y docentes para que adecuen el currículo y las clases para mostrar resultados. Así se termina de dilapidar la cercenada autonomía escolar y la libertad de cátedra, eso sin mencionar las áreas del conocimiento que al no ser evaluadas por las pruebas estandarizadas, se verán más relegadas en los planes de estudio de las escuelas del país. Todo esto para garantizar la formación de jóvenes "empleables" para las necesidades de las multinacionales.

Carta abierta estudiantil a los jóvenes y sindicalistas de la CUT

Mediante esta cordial misiva estudiantil, extendemos un saludo solidario al Departamento de la Niñez y Juventud Trabajadora de la CUT (Central Unitaria de los Trabajadores de Colombia), principal central sindical del país, a los Jóvenes CUT y afiliados que la integran.

El VI CONGRESO CUT 2014, se realizará el 24-26 de sept., en Santa Marta, y donde participarán con entusiasmo ustedes, la JUVENTUD CUT, es sin duda un importante suceso en la vida pública nacional que se suma al «eco social» positivo que en la actualidad está generando el "tema de los sindicatos", con sucesos recientes como la creación de la Asociación Colombiana de Actores y los derechos de los profesionales. Por ello es que todo estudiante, egresado o no, ciudadano y joven trabajador, afiliado o no a un sindicato, en general, la opinión pública, deben estar al tanto del VI Congreso de la CUT y sus resoluciones, dado que allí se discutirán mecanismos de defensa de nuestros derechos como futuros profesionales egresados y las condiciones de vida de 22 millones de trabajadores, entre ellos, la de nuestros docentes, baluartes de nuestra educación. De igual modo,se tocarán los avances en la construcción de sindicatos en las empresas, lo cual traerá innumerables beneficios sociales a nuestros padres y familias colombianas,en si, al desarrollo de la democracia del país, que pasa por el bienestar económico de las mayorías y el derecho efectivo de sindicalización, para los trabajadores.

Bien, el motivo de nuestra carta es informarles la difícil SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIANTES Y LA JUVENTUD, aspectos de análisis que, por supuesto,no limitan y agotan su próximo Congreso, sino que lo enriquecen; además que involucran problemas sociales en empresas, del movimiento estudiantil y los estamentos educativos (docentes, estudiantes, administrativos), de nuestras universidades, institutos y colegios, públicos y privados.

A la fecha 2014 y en pleno siglo XXI los estudiantes de Colombia no contamos con nuestra propia Organización Gremial, mientras en varios países democráticos de Europa y América Latina si los hay. Esto nos ha privado de defender unitariamente nuestros derechos educativos, de bienestar, demandas, así como influir en las políticas públicas. La falta de garantías democráticas de los gobiernos junto a la situación interna del Mov. Estudiantil, donde ha primado intereses partidistas antes que gremiales, tendencia también recurrente en sindicatos y las Centrales Obreras,ha impedido crear nuestra propia Organización. Experiencias como la Central Obrera Boliviana (COB), o CONLUTAS en Brasil, donde estudiantes se afilian a estos sindicatos y defienden sus derechos gremiales, no han podido darse ni se han contemplado para Colombia, donde la tasa de afiliados es sólo del 4%.Esto se debe a la falta de visión de la burocracia de las Centrales Obreras (CGT, CUT, CTC)junto a las medidas restrictivas de los patrones y los gobiernos.

Según cifras amañadas del DANE, en marzo-mayo 2014, el desempleo juvenil, incluyendo a los "egresados", bordeó el 16%, aunque sabemos que es mucho más. De cada 5 jóvenes de hasta los 24 años, sólo 1 consigue empleo. Esto significa que muchos que salimos del colegio a los 18 años y nos toca trabajar, no conseguimos empleo por largos periodos; otros tenemos el privilegio (no el derecho) de estudiar y graduarnos de una carrera, para salir y no conseguir trabajo. En ambos casos, los salarios son irrisorios, los puestos escasean, muchas veces nos toca conformarnos con empleos precarios,de los cuales los jóvenes somos las principales víctimas y flanco de ataques, sin derechos sindicales, con contratos basura y en la informalidad. Lo anterior coadyuva a la falta de seguridad social de la población juvenil, la criminalidad juvenil, la exclusión social y los niveles de pobreza.

Del sistema de educación pública del país, donde ingresan gran parte de los estudiantes de escasos recursos, 32 universidades pasan por un déficit presupuestal de 12.5 billones en las últimas 2 décadas, incluida la grave situación del SENA, lo cual obedece a la desfinanciación y políticas que sólo benefician al capital extranjero-privado. Deudas moratorias mediante créditos ICETEX, son del 35%, las matrículas altas en U. privadas, generan un endeudamiento con otras entidades bancarias. Las cifras de analfabetismo son de 1 millón y medio de jóvenes, mayores de 15 años, en su mayoría de regiones periféricas de Colombia. El acceso a la educación superior sólo es del 34%, sin contar con al deserción, quedando por fuera una demanda mayoritaria de jóvenes, lo que muestra la pavorosa desigualdad social de Colombia.

Por todo lo anterior, que es apenas una "gota" en el océano de nuestra vida social,como jóvenes y estudiantes, nos reconocemos y nos sentimos parte de las luchas obreras y por los derechos laborales y sociales que encarna y defiende la CUT y la Juventud CUT. Sus luchas son también las nuestras.

Por ello sometemos a su consideración, de cara a los problemas del país, que competen a jóvenes y estudiantes de Colombia,las siguientes SOLICITUDES PUNTUALES a la bases y a la Juventud de la CUT, a los miembros no burocráticos de su Junta Directa y a su VI Congreso 2014 en general. De antemano, esperamos que el Congreso se realice con total éxito, en un amplio ambiente democrático, no burocrático, tomando en consideración nuestras solicitudes, también las de su propio sector sindical gremial,pues muchos de ellos exigen,justificadamente, el derecho de participación y no exclusión al Congreso de delegados de sindicatos de menos de 500 afiliados, que son la mayoría en el movimiento sindical colombiano (el 72.6%), además de una reforma estatutaria al respecto. Ambas cuestiones dependen mucho de la voz crítica de la Juventud CUT y los trabajadores afiliados.

Primero, aprobar una Resolución Pública, fruto de su VI Congreso,que desapruebe abiertamente el "Acuerdo por lo Superior 2034" o cualquier nombre de maquillaje, promovido hoy por la Ministra de Educación y el Gobierno Santos, puesto que estas serán lesivas políticas educativas que harán aún más daño a nuestros intereses como estudiantes, a la comunidad educativa, entre ellos, los profesores y al bolsillo de nuestros padres, generando mayor crisis y descontento social, similar al año 2011.

Segundo, publicar un Comunicado Público en que la CUT se declare en abierta independencia gremial y autonomía sindical frente a toda suerte de intereses politiqueros (´mermelada´)y medidas contraproducentes del Gob. Santos II y su Ministro del Trabajo "Lucho Garzón". Esto se traduce en: mostrar un rechazo y oposición al Paquetazo laboral, los planes de las políticas laborales neoliberales y antisindicales del gobierno actual,con una plataforma de lucha, pues bajo la retórica demagógica de la"Paz, Equidad, y Educación" y la"Tercera Vía", quieren engañar al pueblo colombiano y a los estudiantes de la IES y básica, pero ustedes, los sindicalistas, nuestros profesores y campesinos, por ejemplo, han sufrido en carne propia y han podido constataren la práctica de los últimos 4 años de "Prosperidad Democrática", sus medidas antipopulares, que invariablemente se prolongarán en el próximo cuatrienio con más recrudecimiento social.

Tercero, solidarizarse con las luchas sociales y movilizaciones, entre ellas, la de los estudiantes,durante los próximos 4 años (2014-2018), empezando por convocar públicamente a un Paro Cívico Nacional y sumarse como Central Sindical que son, en coordinación con las otras Centrales Obreras, a las Movilizaciones Sociales que eventualmente la ciudadanía, con pleno ejercicio de sus derechos civiles, convoque, pues en nuestro caso, el Gobierno de Santos y Parody nos quieren imponer a los estudiantes y a los demás estamentos educativos, de manera arbitraria y antidemocrática(como lo suele hacer con trabajadores, campesinos, indígenas, etc) un nuevo Paquetazo Educativo, es decir, un reencauche neo-privatizador, des-financiador y restrictivo de las libertades democráticas en los planteles, de la "Reforma a la ley 30", que valerosamente y vía a la movilización social, con el apoyo solidario de la sociedad colombiana, logramos derrotar parcialmente, al ser retirada como proyecto de ley en el Congreso de la República, 4 años atrás.

¡Contamos con la solidaridad efectiva de la CUT por la defensa de la educación y los estudiantes!

¡Enfrentemos unidos los paquetazos y contrareformas laborales y educativas de "Santos 2"!

¡Vivan los jóvenes y las nuevas generaciones laboriosas de la CUT!

¡Por un VI Congreso CUT, democrático y antiburocrático!

¡Arriba la alianza obrero-campesina-estudiantil y la unidad triestamentaria!

Unidad Estudiantil (UNES)